

# Arroz y tercianas en tiempos de Carlos III. Notas para un estudio a través de las relaciones epistolares

**Armando Alberola Romá\***

## Introducción

La copiosa y constante correspondencia que el ilustrado Gregorio Mayans y Siscar mantuvo con innumerables corresponsales durante su larga y provechosa vida no solo ha servido al profesor Antonio Mestre para, a lo largo de más de medio siglo de infatigable y fructífera tarea, establecer los perfiles, logros y carencias de la Ilustración española y poblarla de personajes que la historiografía tradicional había ignorado, marginado o, simplemente, los desconocía<sup>1</sup>. En esa correspondencia se suelen tratar, de ordinario, aspectos muy relevantes desde el punto de vista político, cultural o religioso en los que los corresponsales se revelan como auténticos expertos y ponen ante nuestros ojos un complejo universo de relaciones personales, a cual más importante. Pero también suele sacar a la luz, entre líneas o en párrafos cortos, aunque no por ello menos sustanciosos, infinidad de temas y cuestiones; algunos de ámbito muy privado de los que no se tiene noticia por otro conducto. Y habría sido una lástima no llegar a conocerlos porque, por lo general, y pese a afectar en lo personal a los interlocutores, están conectados con situaciones de índole e interés general que formaban parte del vivir cotidiano de las gentes de la España del momento. Así, en la correspondencia podemos hallar valiosa información sobre, entre otras

---

\*. Grupo de Investigación en Historia y Clima. Universidad de Alicante

1. Antonio Mestre Sanchis, catedrático emérito de Historia Moderna de la Universidad de Valencia, falleció el día 12 de enero de 2023 a la edad de 90 años, mientras yo redactaba este estudio. Con estas líneas van el respeto, cariño y admiración del discípulo por su maestro.

cosas, el comportamiento del clima, las dificultades de comunicación entre la periferia y la Corte -fundamentales para un correcto mantenimiento de la cadencia epistolar-, los problemas económicos o la presencia e impacto de ciertas enfermedades.

En este estudio, forzosamente breve y que forma parte de uno de mayor entidad, efectuaré una muy somera aproximación a uno de los problemas más serios que se plantearon en España durante la segunda mitad de la centuria ilustrada a cuenta de la producción arrocera y la presencia del paludismo o fiebres tercianas, que era como se denominaba esta enfermedad en la época. Para llevarlo a cabo no he utilizado información oficial sino privada, y para ello me he servido de las cartas cruzadas por Gregorio Mayans con Manuel Martínez Pingarrón, bibliotecario real<sup>2</sup>; Fernando José de Velasco y Cevallos, fiscal de la sala de alcaldes de Casa y Corte y, entre otros cargos relevantes, presidente de la Chancillería de Granada y consejero del de Castilla<sup>3</sup>; Ignacio de Heredia, secretario del conde de Aranda durante su etapa como capitán general de Valencia y, con posterioridad, secretario de la presidencia del Consejo de Castilla<sup>4</sup> y José Finestres, catedrático de Derecho en la Universidad de Cervera<sup>5</sup>. También he revisado los intercambios epistolares mantenidos entre Juan Antonio Mayans y el erudito alicantino experto epigrafista y arqueólogo, Antonio Valcárcel Pío de Saboya, más conocido como conde de Lumières<sup>6</sup>. En última instancia, he utilizado asimismo la información que proporciona la relación epistolar que mantuvieron los miembros de la familia real entre ellos, así como la de Carlos III con Bernardo Tanucci, a quien el monarca dejó encargado de los asuntos napolitanos a partir de 1759 en que vino a España a ceñir la corona del reino,

---

2. Gregorio MAYANS Y SISCAR: *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón*, 2. *Los manteístas y la cultura ilustrada*, Oliva, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva-Diputación de Valencia, 1988. Consultable en Biblioteca Valenciana Digital: <https://bivaldi.gva.es/en/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=20000&idUnidad=50179>; *idem: Epistolario IX. Mayans y Martínez Pingarrón*, 3. *Real Biblioteca y política cultural*, Oliva, Ayuntamiento de Oliva, 1989.: <https://bivaldi.gva.es/va/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=20000&idUnidad=50612>. De no indicarse lo contrario, todas las notas que figuren a pie de página referidas a estos y otros epistolarios mayansianos proceden de las ediciones digitales.

3. *Idem: Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica*, 3. *Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781)*. Oliva, Ayuntamiento de Oliva-Generalitat Valenciana, 1998. <https://bivaldi.gva.es/va/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=20000&idUnidad=54995>.

4. *Idem: Epistolario XV. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica*, 2. (1751-1781), Oliva, Ayuntamiento de Oliva, 1997. <https://bivaldi.gva.es/va/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=20000&idUnidad=53927>.

5. Josep FINESTRES: *Epistolari*, tomo 2, recollits pel P. Ignasi Casanovas, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1934.

6. Rosario DIE MACULET: *El conde de Lumières en la España Ilustrada. Vida, relaciones intelectuales y epistolario*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2021.

porque en ella se encuentran referencias a las enfermedades padecidas por la familia real, entre ellas fiebres tercianas<sup>7</sup>.

## Tercianas y calenturas en el XVIII hispano

Es conocida la expansión de las fiebres tercianas que, durante el siglo XVIII, se produjo desde las costas mediterráneas ibéricas -donde eran endémicas-, hasta el interior peninsular transformadas ya en auténticas epidemias. Por entonces se ignoraba que la causa de las fiebres era la hembra del mosquito *anopheles*, eficaz transmisora de parásitos del género *plasmodium*. La observación y acumulación de experiencia habían permitido comprobar que, llegado el verano, todas aquellas personas que vivían en las proximidades de lugares hundidos y encharcados, carrizos, pantanos y arrozales, enfermaban de fiebres.

Su mortalidad no era elevada, pero su morbilidad sí; y dados los efectos invalidantes que provocaba en quienes se infectaban, al problema sanitario se añadía el económico pues los enfermos, en su gran mayoría, eran campesinos y jornaleros que se veían imposibilitados de participar en las tareas de siembra y siega. Andrés Piquer, significado médico, no dudaba en señalar en su *Tratado de calenturas* aparecido en 1751 que el desencadenante de la aparición de las fiebres era la corrupción de las aguas encharcadas y, como «triste ejemplo», señalaba el reino de Valencia, especialmente los pueblos de la Ribera de Júcar que «cercados de aguas inmundas continuamente están padeciendo tercianas»<sup>8</sup>. Este comentario sería ratificado en las postimerías de la centuria por el naturalista ilustrado Antonio José Cavanilles, quien, en el periplo que llevó a cabo por tierras valencianas por encargo de Carlos IV, calificó como «peligrosas» a medio centenar de poblaciones próximas a lagunas, almarjales y arrozales, advirtiendo del peligro que suponía el «recinto cenagoso» de la Ribera del Júcar para sus moradores dada la «atmósfera viciada» que soportaban<sup>9</sup>.

---

7. Maximiliano BARRIO GOZALO: *Carlos III. Cartas a Tanucci (1759-1763)*, Madrid, Banco Bilbao Vizcaya, 1988; Carlo KNIGHT: *Carteggio San Nicandro-Carlo III. Il periodo della Reggenza (1760-1767)*, Nápoles, Società Napoletana di Storia Patria, 2009, 3 volúmenes.

8. Andrés PIQUER: *Tratado de las calenturas según la observación, y el mecanismo*. Valencia: en la Imprenta de Joseph García, 1751. Utilizo la reedición de 1788, pp. 291-292.

9. Antonio José CAVANILLES: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*, en Madrid en la Imprenta Real, 1795-1797, 2 vols.

El también médico José Masdevall, que alcanzaría fama y reconocimiento por inventar un remedio para la curación de las tercianas y por el relevante papel desempeñado en la gestión de las epidemias que comenzaron en tierras catalanas en 1783, coincidía con Piquer y sostenía en su conocida *Relación de las epidemias de calenturas pútridas y malignas*, publicada en 1786: «Que los países pantanosos, y en que las aguas subterráneas están muy cerca de la superficie de la tierra, son los en que los hombres están más sujetos a padecer semejantes enfermedades»<sup>10</sup>. Esta afirmación -escribía-, la efectuaba a la luz de la «experiencia constante» y guiado por la opinión de «todos los hombres sabios» y añadía como otra causa igualmente desencadenante del mal la circunstancia de que se dieran primaveras muy lluviosas provocadoras del incremento de los caudales de los ríos, su consiguiente «salida de madre», la inundación y la formación: «De muchos pantanos, en cuyos casos si los calores fuertes del verano entran temprano, se corrompen las aguas pantanosas; exhalan varios vapores pútridos que corrompen y infestan la atmósfera de la que así viciada se siguen con abundancia en dichas regiones calenturas continuas, remitentes e intermitentes»<sup>11</sup>.

Opiniones similares a las de Masdevall las manifestaron también los médicos Antonio Ased (1784) y Manuel Troncoso (1785). El primero lo hizo en una *Memoria* leída ante el plenario de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País en mayo de 1784<sup>12</sup>, que escribió a raíz de un episodio extremo de lluvias que se prolongó desde septiembre de 1783 hasta finales de abril de 1785 el cual, además de ocasionar enormes destrozos, afectó en gran medida a la salud de las gentes, dada la gran cantidad de agua acumulada sin posibilidad de ser evacuada<sup>13</sup>. El *Memorial Literario, instructivo y curioso*, dio cuenta en su entrega del mes de marzo de 1785 de la publicación del trabajo de Ased, acompañada de una pequeña reseña<sup>14</sup>.

---

10. José MASDEVALL Y TERRADES: *Relación de las epidemias de calenturas pútridas y malignas que en estos últimos años se han padecido en el Principado de Cataluña y principalmente la que descubrió el año pasado de 1783 en la ciudad de Lérida, Llano de Urgel [...]*, Madrid: Imprenta Real, 1786, p. 53. Sobre Masdevall ver Juan RIERA PALMERO: *José de Masdevall y la medicina española ilustrada*, tomo 10, Acta Histórico-Médica Vallisoletana, Valladolid, 1980.

11. *Ibidem*, pp. 53-54.

12. Antonio ASED Y LATORRE: *Memoria instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un temporal excesivamente húmedo, como el que se ha observado desde principios de setiembre de 1783 hasta últimos de abril de 1784. Leída en Junta General de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País el día 7 de mayo por D. ....*; en Zaragoza, en la Imprenta de Blas Medel, 1784.

13. Armando ALBEROLA ROMÁ: *Los cambios climáticos. La pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014, pp. 210-214.

14. *Idem*: «Tiempo, clima y enfermedad en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII. Diarios meteorológicos y crónicas de desastres en el *Memorial Literario*», *El Argonauta español*. URL: <http://argonauta.revues.org/2142>.

A instancias del capitán general de Andalucía, el doctor Manuel Troncoso, médico principal de los hospitales del Cardenal y de la Caridad de Córdoba, publicó un *Dictamen físico médico*, recogido igualmente en el *Memorial Literario*<sup>15</sup>, en el que reflexionaba sobre los efectos perniciosos en forma de fiebres que unas «copiosas lluvias», seguidas de «inundaciones considerables», habían provocado en la ciudad a partir del mes de junio de 1785<sup>16</sup>. Realmente, este texto constituía un extracto del prolijo informe que había dado a conocer el día 17 del mes de octubre de ese mismo año según el cual, y tras concienzudo análisis, Troncoso no abrigaba duda alguna de que la inestabilidad atmosférica era una de las causas determinantes de la aparición de las fiebres<sup>17</sup>.

La importancia, no exenta de preocupación, que los poderes públicos concedieron a la expansión de las tercianas a lo largo y ancho del país durante el último cuarto del siglo XVIII es claramente perceptible, tanto por la proliferación de escritos de diferente tenor aparecidos a partir de los años setenta, como por la atención que prestó el aludido *Memorial Literario* a la enfermedad en sus páginas o, en última instancia, el decidido interés mostrado por el Real Protomedicato para incentivar el hallazgo de un remedio seguro para hacerle frente. En el primer caso, basta con echar un vistazo a la impresionante *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Francisco Aguilar Piñal para encontrar, entre 1702 y 1807, más de 100 impresos referidos a epidemias. Si precisamos un poco más en la búsqueda, se cuentan casi una treintena relacionados con el paludismo para una cronología comprendida entre 1737 y 1806<sup>18</sup>. Cuando las tercianas se expandieron durante 1785 por diversas regiones españolas, la preocupación de las autoridades se incrementó y el Real Protomedicato, a instancias del conde de Campomanes y de la Junta de Sanidad, se vio obligado a emitir en ese mismo año un informe sobre sus causas que publicó el *Memorial Literario*<sup>19</sup>.

---

15. *Memorial Literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid* (en adelante: ML), núm. XXII, octubre de 1785, pp. 186-195.

16. *Dictamen físico-médico: respuesta a la superior orden comunicada a el caballero Corregidor de esta ciudad de Córdoba por mano del Excmo. Señor Conde O-Relli: acerca de la epidemia de tercianas que se ha padecido en este año de 1785. Escribela don [...], médico en Córdoba. Córdoba: sácala a la luz el afecto de una magnífica señora que a el autor profesa*: En imprenta de Don Juan Rodríguez de la torre, calle de la Librería. 20 pp. en 4º.

17. A. ALBEROLA ROMÁ: “Tiempo, clima y enfermedad en la prensa española...”.

18. Francisco AGUILAR PIÑAL: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 1981-2001, 10 vols.

19. ML, núm. XXXII, agosto de 1786, *Informe del Real Protomedicato*, pp. 516-523.

Y es que, a partir de los años ochenta del siglo, el conocido y asumido endemismo de las fiebres tercianas se transformó en epidémico y la irrupción de la enfermedad en amplias zonas del interior de la península Ibérica provocaría auténticas catástrofes demográficas, destacando las de los años 1783-1786<sup>20</sup> y la que se alargó desde 1795 hasta el final de la centuria<sup>21</sup>. Los más perjudicados fueron siempre, en buena medida, los campesinos que habitaban en las proximidades de las áreas encharcadas y de todos aquellos lugares en los que se plantaba arroz; cereal cuya superficie cultivada conoció una gran ampliación en tierras valencianas que, obviamente, propició, el incremento del número de afectados por fiebres tercianas. Es cierto que campesinos, jornaleros y, en general, las gentes más desvalidas eran presa fácil de la enfermedad, tanto en el ámbito rural como en el urbano, pero no lo es menos que ésta no conocía barreras sociales y que, con idéntico rigor afectaba a individuos de posición acomodada, miembros de la familia real y de la nobleza incluidos<sup>22</sup>.

El contenido de la correspondencia analizada permite determinar el estado de salud de los diferentes corresponsales, pues siempre solían reservar un espacio de la carta para, con mayor o menor extensión, dar cuenta de las

---

20. José Luis PESET REIG y Mariano PESET REIG: *Muerte en España. Política y sociedad entre la peste y el cólera*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972; Enric MATEU: *Arroz y paludismo. Riqueza y conflictos en la sociedad valenciana del siglo XVIII*, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1987; Tomás V. PÉREZ MEDINA: “Arròs, paludisme i població a la comarca de l’Horta. L’epidemia de 1784”, *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 11-12 (1991), pp. 137-150; A. ALBEROLA y David BERNABÉ: “Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII”, *Revista de Historia Moderna*, 17 (1999), pp. 95-112; A. ALBEROLA ROMÁ: *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999, pp. 242-273; Rubén BUENO MARÍ y Ricardo JIMÉNEZ PEYDRÓ: “Crónicas de arroz, mosquitos y paludismo en España: el caso de la provincia de Valencia (ss. XVIII-XX)”, *Hispania*, 70 (2010), pp. 687-708; Eduardo BUENO VERGARA: “La lucha contra la enfermedad en el Alicante del siglo XVIII: el testimonio de los expertos», en A. ALBEROLA ROMÁ (ed.): *Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica y México durante la Edad Moderna*, Alicante, Publicacions de la Universitat d’Alacant-El Colegio de Michoacán, 2017, pp. 229-253; Pablo GIMÉNEZ FONT: “La epidemia de malaria de 1783-1786: notas sobre la influencia de anomalías climáticas y cambios de usos del suelo en la salud humana”, *Investigaciones geográficas*, 46 (2008), pp. 141-157; Kevin POMETTI BENÍTEZ: “Tercianas y epizootias en la Barcelona de 1783-1786. Médicos, poder institucional y percepción social en la Barcelona de las postrimerías del siglo XVIII”, *Pedralbes*, 34 (2014), pp. 433-444; Gregorio CASTEJÓN PORCEL: “Paludismo en España en los siglos XVIII-XIX: Distribución espacial y erradicación”, en Juan Ramón DE LA RIVA FERNÁNDEZ et al. (eds.): *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 69-78.

21. Vicente PÉREZ MOREDA: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI, 1980; *idem*: «El paludismo en España a fines del siglo XVIII: la epidemia de 1786», *Asclepio*, 34 (1982), p. 296; *idem*: «Crisis demográficas y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a finales del siglo XVIII», en *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, Madrid, 1984, pp. 333-354. Juan DÍAZ-PINTADO: “Epidemias de paludismo en La Mancha del siglo XVIII”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 21 (1991), pp. 213-247.

22. A. ALBEROLA ROMÁ: “La enfermedad entre líneas: fiebres tercianas y calenturas en la correspondencia de algunos ilustrados españoles en la primera mitad del siglo XVIII”, *Cuadernos Dieciochistas*, 23 (2023), en prensa.

enfermedades o achaques padecidos por los intervinientes, sus familiares e, incluso, personas ajenas. Ello resulta muy revelador pues descubre situaciones que, de otro modo, permanecerían ocultas en el cajón de los secretos. Una novedad que ofrecen los intercambios epistolares de Gregorio Mayans, al hilo de la generalización del paludismo en tierras valencianas y el contagio padecido por él mismo y sus familiares más directos, es la apertura de un debate sobre la conveniencia o no de ampliar los cultivos arroceros habida cuenta de los graves inconvenientes sanitarios que ello conllevaba. El debate prendería con fuerza y se mantendría muy activo en las décadas finales de la centuria. Los detractores del cultivo desmedido y sin control del arroz, al que acusaban de provocar enfermedad y muerte, se oponían a quienes consideraban que este cereal, altamente productivo y remunerador, garantizaba el sustento de la población puesto que sus cosechas, al contrario que las de trigo, solían ser más que suficientes, incluso en los peores años<sup>23</sup>.

## La salud en la familia real: el contagio de fiebres tercianas

Desde el comienzo de su reinado en España, Carlos III mantuvo una intensa correspondencia con Bernardo Tanucci, miembro del Consejo de Regencia en Nápoles y encargado, precisamente y en exclusiva, de la relación epistolar con el monarca hispano en lo que atañía a los asuntos de Estado<sup>24</sup>.

Aunque la primera carta de la que tenemos noticia que escribió, desde Lérida, Carlos III a Tanucci data del 25 de octubre de 1759 no es hasta la segunda semana de agosto del año siguiente cuando comienza a proporcionar noticias sobre la aparición de fiebres tercianas en la familia real; especialmente en su esposa María Amalia de Sajonia<sup>25</sup>. Al final de las largas misivas que escribía a su antiguo ministro napolitano, Carlos III reservaba un espacio para dar cuenta de las novedades más privadas; así había ido comentando en los meses anteriores que la reina y sus hijos se habían visto afectados de «calenturas», «sarampión» o «calenturas fluxionales». Pero el

---

23. La producción triguera en el antiguo reino de Valencia siempre fue deficitaria; en los mejores años no alcanzaba para más de seis meses, de ahí que hubiera que recurrir a la importación de trigo por vía marítima procedente de Sicilia o del norte de África. *Idem: Catástrofe, economía y acción...*, pp. 47-77.

24. M. BARRIO GOZALO: *Carlos III. Cartas...*

25. M.<sup>a</sup> Victoria LÓPEZ-CORDÓN; M.<sup>a</sup> Ángeles PÉREZ SAMPER y M.<sup>a</sup> Teresa MARTÍNEZ DE SAS, *La Casa de Borbón. Familia, corte y política*, tomo 1, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 228-237.

12 de agosto de 1760 escribía a Tanucci desde La Granja de San Ildefonso que la reina padecía unas «tercianillas» ligeras que había empezado a combatir con dosis de quina, y que no le impedían levantarse y escribir. Aunque el monarca confiaba en una rápida recuperación<sup>26</sup>, no fue así, y la reina fue encadenando recaídas con mejorías transitorias gracias a la ingestión de quina y de «otros medicamentos» durante todo el mes de agosto y comienzos de septiembre. En algunos casos el rebrote de las fiebres se debió, precisamente, a haber suspendido el tratamiento la propia enferma<sup>27</sup>. El 9 de septiembre Carlos comunicaba a Tanucci que tras una «última calentura», su esposa parecía recuperada y, por ello, los médicos le habían aconsejado y autorizado el regreso a Madrid para «mudar de aires»<sup>28</sup>.

El 16 de septiembre, ya desde el palacio del Buen Retiro, el rey daba cuenta a su hombre de confianza en Nápoles, con no poca preocupación, de que pese a que el viaje desde La Granja se había desarrollado con total normalidad y la reina lo había tolerado perfectamente le «vinieron unos vapores histéricos» que obligaron a practicarle una sangría en el pie. Las fiebres volvieron y los médicos aconsejaron, de nuevo, el suministro de quina. Por entonces la preocupación era grande en Madrid y, como escribía Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans el 20 de septiembre, se celebraban rogativas públicas por la salud de la reina a la que se le había administrado «el Viático i, aun dicen, que la Santa Unción»<sup>29</sup>.

Pese a encomendarse, como siempre, a la infinita misericordia de Dios y confiar en la plena recuperación de su esposa, María Amalia de Sajonia no mejoraría ya<sup>30</sup>. El 23 de ese mes, Carlos III escribió una breve misiva a Tanucci en la que, abatido, le confesaba que «la Reyna está desde ayer en los últimos instantes de su vida y ya sin la menor sombra de esperanza»<sup>31</sup>. Cuatro días más tarde fallecería. Martínez Pingarrón comunicaría la noticia a Mayans el día 4 de octubre, calificándola de «gran pérdida»<sup>32</sup>. La salud de María Amalia no era buena desde que tuvo una caída del caballo en Nápoles

---

26. M. BARRIO GOZALO: *Carlos III. Cartas...*, p. 129.

27. Cartas fechadas el 19 de agosto de 1760 y el 26 de agosto de 1760; *Ibidem*, pp. 133, 136-137, 140.

28. *Ibidem*, pp. 143-144.

29. Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans, Madrid, 20 de septiembre de 1760. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón...*, p. 215.

30. M. BARRIO GOZALO: *Carlos III. Cartas...*, p. 146.

31. *Ibidem*, p. 146.

32. Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans, Madrid, 20 de septiembre de 1760. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón...*, p. 216

durante una cacería, que le dejó maltrechos los huesos. Diferentes achaques, entre ellos las tercianas padecidas en ese verano de 1760, las sangrías practicadas y la afección pulmonar que arrastraba, precipitaron su prematura muerte<sup>33</sup>.

Por la correspondencia sabemos que personas próximas al círculo del monarca padecieron de tercianas, como Alfonso Muñiz, marqués de Campo del Villar y secretario de Estado de Gracia y Justicia quien, en el verano de 1763 convalecía en Madrid a causa de las fiebres y no llegaría a La Granja de San Ildefonso, lugar de residencia de la familia real y de la Corte en ese periodo del año, hasta finales de julio<sup>34</sup>. A mediados de noviembre de 1764 el infante don Antonio no pudo acompañar a Carlos III a El Escorial por hallarse convaleciendo, probablemente de fiebres. En Madrid quedaron, asimismo, la reina madre Isabel de Farnesio y el infante don Luis que era su acompañante<sup>35</sup>. Más referencias a padecimiento de tercianas por miembros de la familia real las proporcionan, de nuevo, los intercambios epistolares de Carlos III con Tanucci. Así, en el verano de 1766, el futuro Carlos IV las sufrió durante su estancia en El Escorial, aunque se curó gracias a la ingesta de quina<sup>36</sup>. En marzo de 1767 parece que volvió a contraerlas estando en El Pardo, al igual que su hermana María Josefa, pero la quina surtió efectos, del mismo modo que sucedió en mayo cuando cayó enfermo Antonio en Aranjuez<sup>37</sup>. Concluyendo ese año fue la esposa del príncipe Carlos quien, ya en Madrid, padeció tercianas. Se recuperó «enteramente» tras practicarle una sangría e ingerir dosis de quina<sup>38</sup>.

---

33. Comentaba Pingarrón a Mayans: «su enfermedad proviene de la caída de un cavallo corriendo a caza en Nápoles. Dios la conserve, que es modelo de mugeres i de reinas, i sería una gran falta la suya». *Ibidem*, p. 216. Roberto FERNÁNDEZ: *Carlos III*, Madrid, Arlanza ediciones, 2001, pp. 137-139.

34. Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans, Madrid, 9 de agosto de 1763. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón...*, pp. 346-347.

35. Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans, Madrid, 16 de noviembre de 1764. *Idem: Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón...*, pp. 402-403.

36. Cartas de Carlos III a Bernardo Tanucci de fechas 22 y 29 de septiembre de 1766. Agradezco esta información a la generosidad de Irene Andreu Candela que se encuentra concluyendo su tesis doctoral sobre *La percepción de la naturaleza y el clima en los epistolarios españoles del siglo XVIII. La correspondencia de los Borbones españoles como fuente climática*.

37. Cartas de Carlos III a Bernardo Tanucci de 10 de marzo de 1767, 31 de marzo de 1767 y de 12 de septiembre de 1767. Cortesía de Irene Andreu Candela.

38. Carta de Carlos III a Bernardo Tanucci de 8 de diciembre de 1767. Cortesía de Irene Andreu Candela.

## ¿Proteger la salud o garantizar el alimento?: tercianas por doquier

La presencia del paludismo en las áreas arroceras valencianas propició que, en el último tercio del siglo XVIII, comenzara una polémica que se alargaría hasta la siguiente centuria acerca de la conveniencia o no de incrementar la superficie cultivable de este cereal. Resulta revelador observar la mudanza de opinión de Gregorio Mayans según le fueron afectando, en lo familiar y personal, el impacto y consecuencias de la enfermedad.

Allá por marzo de 1757, Gregorio Mayans advertía a Martínez Pingarrón de que el arroz era «la comida más usual de los labradores y aun de los que no lo son porque alimenta mucho». Por tanto, era «necesaria y útil» y el erudito olivense apostaba por «ensanchar» los lugares donde hasta entonces se cultivaba, se oponía al establecimiento de «cotos» o limitaciones y, apelando al bien público, invocaba la necesidad de garantizar un alimento abundante, barato y nutritivo para evitar en momentos de crisis «el hambre rabiosa y los alborotos públicos»<sup>39</sup>. Sin embargo, el paso del tiempo y el impacto trágico de las fiebres tercianas en su entorno familiar -sobre todo en su esposa Margarita- harían que Mayans fuera mudando de criterio. Es evidente que vivía en un territorio de riesgo sanitario y que el rigor de los ataques de la enfermedad se fue incrementando de manera progresiva. Todo ello queda bien patente en las cartas que cruzó con sus correspondientes, en las que daba puntual noticia de todo cuanto sucedía en su casa y, evidentemente, en la villa de Oliva.

Al respecto, la correspondencia con el bibliotecario real Martínez Pingarrón resulta enormemente reveladora; máxime porque éste también le proporcionaba noticias personales y de la Corte. Desde mediados de la década de los cuarenta abundan los comentarios sobre los contagios de tercianas en el ámbito familiar mayansiano. Casado desde 1740 con su prima Margarita Pascual, tuvieron nueve hijos de los que tres murieron al poco de nacer. Todos ellos padecieron, de manera reiterada, tercianas; de las que tan pronto sanaban como recaían. Ello le provocaba no poca inquietud, que transmitía a Martínez Pingarrón, pues era consciente de que Oliva y, en general, el viejo reino de Valencia era un territorio cercado por los arrozales. Y la vinculación de estos con el desarrollo del paludismo era algo que ya se daba por supuesto. De ahí que, a mediados de la década de

---

39. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario V. Escritos económicos*, Valencia, Diputación de Valencia, 1977, pp. 49-52.

los sesenta, sus comentarios comienzan a ser muy críticos con la expansión de este cereal.

En agosto y octubre de 1764, en sendas cartas remitidas a su amigo Asensio de Sales, obispo de Barcelona, achacaba a la «codicia» de las gentes el aumento de plantales de arrozal en lugares en donde nunca antes se había cultivado, razón por la que se «inficionan muchas tierras saludables»<sup>40</sup>. Igualmente informaba de tal situación al jesuita Mateo Aymerich, rector del colegio que la Compañía de Jesús poseía en Gandía, y justificaba su negativa a que el arroz se asentara en zonas donde ya había otras producciones agrarias útiles, por el perjuicio que causarían a éstas y el peligro que significaban para la salud<sup>41</sup>. Por las mismas fechas, y con la esposa de Mayans sufriendo de tercianas, Martínez Pingarrón se mostraba perplejo de que hubieran «puesto arroces en donde no los ha habido, i mucho más que lo hayan tolerado los pueblos a los cuales puedan dañar». Y añadía que tenía noticia de que, en otros lugares, como Aragón, se habían quitado algunos de los «antiguos arrozales» por las quejas que habían suscitado<sup>42</sup>.

El año 1765 fue nefasto para Mayans. Una de sus hijas, María Gregoria, falleció de tuberculosis el 23 de mayo; en otoño, las tercianas se habían convertido en una auténtica epidemia en Oliva -«en esta villa hay más de trescientos tercianarios»- y, en su propia casa, las padecían tres de sus hijos y varios criados. En las cartas cruzadas, entre julio y diciembre de este año, por Gregorio Mayans con Manuel Martínez Pingarrón, Asensio de Sales, Fernando José de Velasco Cevallos, José Finestres e Ignacio de Heredia son constantes las alusiones a la persistencia de las tercianas, las críticas al incremento de los arrozales, las acusaciones contra quienes se lucraban con ello y provocaban la muerte y, por supuesto, es manifiesta la preocupación por los familiares enfermos y la esperanza de que, desde la Corte, se pusiera límite a lo que consideraba «un abuso intolerable».

En cartas remitidas a Manuel Martínez Pingarrón y a Fernando José de Velasco el 14 de octubre, don Gregorio no dudaba en echar la culpa de los innumerables contagios:

---

40. *Idem: Epistolario V. Escritos económicos...*, pp. 51-52.

41. *Ibidem*, pp. 56-58.

42. Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans, Madrid, 16 de noviembre de 1764. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón...*, pp. 402-403.

A los arroces que han empezado a sembrar los de las poblaciones circunvecinas a cuyo daño, si no se pone término, este reino quedará desierto, porque es cosa increíble lo que la codicia extiende esta cosecha a las tierras saludables i que producen otros útiles frutos<sup>43</sup>.

Por decirlo en dos palabras, se tolera que los hombres sirvan al arroz i no el arroz a los hombres, pues por el arroz se tira a acabar las familias i las poblaciones, como sucede en las tierras donde suele criarse, pues no ai familia que en ellas llegue a continuarse siglo y medio<sup>44</sup>.

Sus corresponsales coincidían en sus temores y le mostraban su preocupación y solidaridad por la salud de sus familiares y miembros del servicio doméstico que, constantemente, recaían. Porque, excepción hecha de don Gregorio, hubo un momento en que todos estuvieron contagiados de tercianas en su casa. Que la enfermedad no entendía de clases sociales era evidente, como se ha podido comprobar páginas atrás y en trabajos previos. Otra cosa es que las tercianas fueran combatidas con las mejores armas terapéuticas y que el tratamiento alcanzara a todos por igual. Martínez Pingarrón insistía en la eficacia de la ingestión de quina, y se comprometía a enviársela a Mayans tan pronto dispusiera de ella. Este, a su vez y para corresponder, solía remitir al bibliotecario aceite de oliva. Mayans, no obstante, tiene comentarios contradictorios respecto de la quina. Así cuando comunicaba el 4 de diciembre a Asensio de Sales que todos los tercianarios solían recaer, apostillaba «aun los que no han tomado quina», como fue el caso de tres de sus hijos que no la habían ingerido. Apostillaba que las recaídas no parecían entrañar peligro en los jóvenes, aunque las personas de edad no podían «resistir»<sup>45</sup>. Volviendo a la quina, los contactos de que disfrutaba Pingarrón en la Corte le permitían advertir al ilustrado olivense: «Enviaré a Vmd. una porción de kina molida, que me ha dado el boticario mayor del rey, al cual la he pedido. Es selectísima. También irá otra porción de ella en rama, que me ha dado un amigo, al cual se la regalan en derecha de Indias»<sup>46</sup>.

---

43. Gregorio Mayans a Manuel Martínez Pingarrón, Oliva, 14 de octubre de 1765. *Ibidem*, p. 431.

44. Gregorio Mayans y Siscar a Fernando José de Velasco Ceballos, Oliva, 14 de octubre de 1765. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros...*, pp. 306-307.

45. *Idem: Epistolario V. Escritos económicos...*, p. 35

46. Manuel Martínez Pingarrón a Gregorio Mayans y Siscar, Madrid, 17 de diciembre de 1765. *Idem: Epistolario VIII. Mayans y Martínez Pingarrón...*, pp. 438-440.

En cualquier caso, la situación fue alarmante en ese año 1765. José Finestres, desde Cervera y tras haberle informado el padre Aymerich, escribía a Mayans a finales de noviembre compadeciéndose «vivamente del infeliz estado de ese terreno, algún tiempo Campos Elisios y ahora campañas del Averno»<sup>47</sup>. Especulaba con que en otros países se tolerase el cultivo del arroz si ocasionaba tanto mal a la salud y, al respecto, indicaba que en años pasados se prohibió aquél en las riberas del río Segre, aunque con posterioridad se puso en práctica un método consistente en desaguar cada dos días las zonas encharcadas, logrando de este modo evitar perjuicios a la salud. Al parecer, decía, el sistema funcionaba tanto en el área del Segre como en la del Ampurdán.

Desde Valencia, Ignacio de Heredia, por entonces secretario del capitán general conde de Aranda, compartía a finales de diciembre con Mayans el dolor por sus familiares afectados y comentaba que, aunque en ese año las tercianas habían prendido incluso en lugares donde no se cultivaba el arroz, no «dudaba» de que allá donde se producía los efectos habían sido terribles. Lamentaba que, desde la Corte, no se actuara con rapidez a la hora de delimitar las áreas de cultivo arrocerero y limitar su extensión lo cual estaba dando lugar a que los propios labradores estuvieran retrasando las nuevas siembras «esperanzados de la extensión que ha logrado la siembra de arroces en años pasados»<sup>48</sup>.

A finales de enero de 1766, los contagios habían remitido y la casa de los Mayans, hasta poco antes «hecha un hospital», quedó libre de fiebres y sus habitantes momentáneamente sanos. Pero solo hasta el mes de noviembre, en que comenzaron las recaídas y nuevos contagios. Como ya se ha comentado, la información es muy prolija y permite documentar con minuciosidad, con frecuencias semanales o quincenales, los diferentes avatares que la enfermedad deparó durante lo que restaba de década de los sesenta y la siguiente.

Para concluir, quizá, merece la pena prestar atención al contagio que vivió en sus carnes Gregorio Mayans. Puntual informador del estado de salud de sus allegados, don Gregorio se mantuvo libre de fiebres tercianas hasta 1778. Disfrutaba de una posición acomodada, no hacía gran vida social y

---

47. José Finestres a Gregorio Mayans, Cervera, 21 de noviembre de 1765. J. FINESTRES: *Epistolari*, tomo 2, p. 343.

48. Ignacio de Heredia a Gregorio Mayans y Siscar, Valencia, 20 de diciembre de 1765. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario XV. Mayans y los altos cuadros...*, p. 430.

pasaba la mayor parte del tiempo trabajando y manteniendo al día su fértil correspondencia. Además, para evitar el peligro que entrañaba la cercanía de los arrozales, decidió, en abril de 1767, trasladarse con la familia a vivir a Valencia y regresar a Oliva solo durante los veranos<sup>49</sup>. Correspondió a su hermano Juan Antonio -quien sí padeció tercianas en más de una ocasión- dar noticia de ello a dos cualificados corresponsales: Fernando José de Velasco, consejero de Castilla, y Antonio Valcárcel Pío de Saboya, más conocido como conde de Lumières. A este último, epigrafista y arqueólogo, le escribió Juan Antonio Mayans desde Oliva el 5 de octubre para darle noticia de que su cuñada padecía tercianas dobles «bien malas» y que su hermano había contraído tercianas cuatro días atrás. Y aunque en este caso se trataba de «sencillas», constituían una «carga bien pesada» para los 80 años de edad que ya contaba. No proporcionaba más datos; salvo que le habían suministrado el viático, y por ello se mostraba bastante pesimista al final de la carta: «confío que no nos deje mi hermano, pero este año va caminando al ocaso. Dios le conserve para mi consuelo»<sup>50</sup>. Diez días más tarde Juan Antonio comunicaba a Valcárcel que las tercianas habían hecho mella también en él dejándole postrado en la cama, señal de que Dios «había querido que acompañase a mi hermano y señor, y cuñada»<sup>51</sup>. Ningún dato más sobre el estado de don Gregorio.

Es casi finalizando noviembre cuando disponemos de información más concreta. Extrañado Fernando José de Velasco de no tener noticias de Gregorio Mayans desde primeros de octubre, escribió a Juan Antonio el día 10 de noviembre preguntándole por su salud. La respuesta data del 21 del mismo mes, y Juan Antonio se explaya y refiere con detalle la peripecia: acabando, septiembre contrajo «tercianas otoñales» su cuñada mientras aún estaban en Oliva, circunstancia que alteró sobremanera a su esposo quien, la tarde del uno de octubre y tras escribir un par de cartas, se sintió muy mal. Diagnosticaron «tercianas malignas», le dieron el viático y los

---

49. Antonio MESTRE SANCHIS: *Don Gregorio Mayans y Siscar. Entre la erudición y la política*, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 1999, pp. 367-375.

50. Juan Antonio Mayans a Antonio Valcárcel, Oliva 5 de octubre de 1778. Bibliothèque Nationale de France (en adelante: BNF), *Manuscrits Occidentaux* (Mss. Occ.), ms. esp. núm. 525, fols. 217-217v. Agradezco esta información a la Dra. Rosario Die Maculet. Sobre el conde Lumières ver R. DIE MACULET: *El conde de Lumières en la España Ilustrada...*

51. Juan Antonio Mayans a Antonio Valcárcel, Oliva 15 de octubre de 1778. BNF, Mss. Occ., ms. esp. núm. 525, fols. 233-233v.

médicos de Oliva le practicaron sangrías<sup>52</sup>. Nada se dice de suministro de quina. La descripción es sintética pero muy vívida: «Estuvo lidiando con la muerte. Vinieron dos médicos famosos de Valencia. Cortaron el mal. El trabajo y la congoja dieron conmigo y me embistieron unas tercianas muy fuertes. Pasamos increíbles trabajos»<sup>53</sup>. De vuelta en Valencia recayeron los tres, y a don Gregorio le volvieron a suministrar el viático; pero, al poco, y como escribe Juan Antonio: «Gracias a Dios vamos entrando en el punto, i la serenidad se dejó ver. Mi hermano [Gregorio] se levanta, pasea por el cuarto y tiene buen color, y ha estimado en gran manera el buen afecto de V.S. Ilma., digno de tan buen patrón»<sup>54</sup>.

A finales de diciembre de ese año 1778, Gregorio Mayans escribía varias cartas al consejero Velasco, que se había interesado por su salud. Le contaba que convalecía muy «despacio», aunque mejoraba, pero no se le permitía ir a misa hasta que entrara el nuevo año y pasara el día de Reyes. Después se reincorporaría a la normalidad<sup>55</sup>. No fallecería hasta el 21 de diciembre de 1781.

Una breve reflexión para finalizar. En este modesto estudio he pretendido mostrar la eficacia de los intercambios epistolares a lo largo de la historia para acceder a una gran cantidad de información que, de otro modo, resultaría imposible; sobre todo aquellos aspectos más personales e íntimos. En el caso de enfermedades como las fiebres tercianas, el análisis de diferentes epistolarios de personalidades relevantes del XVIII español permite descubrir cómo aquéllas, cuyo padecimiento se adjudicaba casi en exclusiva a las clases más desvalidas, atacaba con igual saña a las clases privilegiadas y a quienes disfrutaban de una posición acomodada y que, aparentemente, estaban en disposición de no padecerlas.

---

52. Juan Antonio Mayans y Siscar a Fernando José de Velasco Ceballos, Valencia 21 de noviembre de 1778. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros...*, pp. 589-590.

53. *Ibidem*.

54. *Ibidem*.

55. Gregorio Mayans a Fernando José de Velasco Ceballos, Valencia, 21 y 30 de diciembre de 1778. G. MAYANS Y SISCAR: *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros...*, pp. 592-593.

## Bibliografía

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 1981-2001, 10 vols.

ALBEROLA ROMÁ, Armando: *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*, València, Institució Alfons el Magnànim, 1999.

- y BERNABÉ GIL, David «Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna*, 17 (1999), pp. 95-112.

- *Los cambios climáticos. La pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014.

- «Tiempo, clima y enfermedad en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII. Diarios meteorológicos y crónicas de desastres en el *Memorial Literario*», *El Argonauta español*: <http://argonauta.revues.org/2142>.

ASED Y LATORRE, Antonio: *Memoria instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un temporal excesivamente húmedo, como el que se ha observado desde principios de setiembre de 1783 hasta últimos de abril de 1784. Leída en Junta General de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País el día 7 de mayo por D. ----*; en Zaragoza, en la Imprenta de Blas Medel, 1784.

BARRIO GOZALO, Maximiliano: *Carlos III. Cartas a Tanucci (1759-1763)*, Madrid, Banco Bilbao Vizcaya, 1988.

BUENO MARÍ, Rubén y JIMÉNEZ PEYDRÓ, Ricardo: «Crónicas de arroz, mosquitos y paludismo en España: el caso de la provincia de Valencia (ss. XVIII-XX)», *Hispania*, 70 (2010), pp. 687-708.

BUENO VERGARA, Eduardo: «La lucha contra la enfermedad en el Alicante del siglo XVIII: el testimonio de los expertos», en Armando ALBEROLA ROMÁ (ed.): *Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica y México durante la Edad Moderna*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant-El Colegio de Michoacán, 2017, pp. 229-253.

CASTEJÓN PORCEL, Gregorio: «Paludismo en España en los siglos XVIII-XIX: Distribución espacial y erradicación», en Juan Ramón DE LA RIVA FERNÁNDEZ et al. (eds.): *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 69-78.

CAVANILLES, Antonio José: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*, en Madrid en la Imprenta Real, 1795-1797, 2 vols.

DÍAZ-PINTADO, Juan: «Epidemias de paludismo en La Mancha del siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 21 (1991), pp. 213-247.

DIE MACULET, Rosario: *El conde de Lumiares en la España Ilustrada. Vida, relaciones intelectuales y epistolario*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2021.

FERNÁNDEZ, Roberto: *Carlos III*, Madrid, Arlanza ediciones, 2001.

FINESTRES, Josep: *Epistolari*, vol II, recollits pel P. Ignasi Casanovas, Barcelona, Biblioteca Balmes, 1934.

GIMÉNEZ FONT, Pablo: «La epidemia de malaria de 1783-1786: notas sobre la influencia de anomalías climáticas y cambios de usos del suelo en la salud humana», *Investigaciones geográficas*, 46 (2008), pp. 141-157.

«Informe del Real Proto-Medicato en que se proponen las observaciones médicas para indagar las causas, y método curativo de las tercianas, tomando noticias de los progresos de esta enfermedad en el presente año de 1785, que puedan servir de preservativo en adelante», en *Memorial Literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, Madrid, XXXII, agosto de 1786, pp. 516-523.

KNIGHT, Carlo: *Carteggio San Nicandro-Carlo III. Il periodo della Reggenza (1760-1767)*, Nápoles, Società Napoletana di Storia Patria, 2009, 3 volúmenes.

LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria; PÉREZ SAMPER, M.<sup>a</sup> Ángeles y MARTÍNEZ DE SAS, M.<sup>a</sup> Teresa: *La Casa de Borbón. Familia, corte y política*, tomo 1, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

MASDEVALL Y TERRADES, José: *Relación de las epidemias de calenturas pútridas y malignas que en estos últimos años se han padecido en el Principado de Cataluña y principalmente la que descubrió el año pasado de 1783 en la ciudad de Lérida, Llano de Urgél [...]*, Madrid: Imprenta Real, 1786.

MATEU, Enric: *Arroz y paludismo. Riqueza y conflictos en la sociedad valenciana del siglo XVIII*, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1987.

MAYANS Y SISCAR, Gregorio: *Epistolario V. Escritos económicos*, Valencia, Diputación de Valencia, 1977.

- *Epistolario VIII: Gregorio Mayans y Manuel Martínez Pingarrón, 2. Los manteístas y la cultura ilustrada*. Oliva, 1988; en Bivaldi: <https://bivaldi.gva.es/es/corpus/unidad.do?idUnidad=50179&idCorpus=20000>

- *Epistolario XV. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica, 2. (1751-1781)*, Oliva, Ayuntamiento de Oliva, 1997; en Bivaldi: <https://bivaldi.gva.es/va/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=20000&idUnidad=53927>.

- *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica, 3. Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781)*. Oliva, Ayuntamiento de Oliva-Generalitat Valenciana, 1998; en Bivaldi: <https://bivaldi.gva.es/va/corpus/unidad.do?posicion=1&idCorpus=20000&idUnidad=54995>.

MESTRE SANCHIS, Antonio: *Don Gregorio Mayans y Siscar. Entre la erudición y la política*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999.

PÉREZ MEDINA, Tomás V.: «Arròs, paludisme i població a la comarca de l'Horta. L'epidemia de 1784», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, 11-12 (1991), pp. 137-150.

PÉREZ MOREDA, Vicente: *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

- “El paludismo en España a fines del siglo XVIII: La epidemia de 1786”, *Asclepio*, 34 (1982), pp. 295-316.

- “Crisis demográficas y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a finales del siglo XVIII”, en *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, Madrid, 1984, pp. 333-354.

PESET REIG, José Luis y PESET REIG, Mariano: *Muerte en España. Política y sociedad entre la peste y el cólera*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972.

PIQUER, Andrés: *Tratado de las calenturas según la observación, y el mecanismo*. Valencia: en la Imprenta de Joseph García, 1751.

POMETTI BENÍTEZ, Kevin: “Tercianas y epizootias en la Barcelona de 1783-1786. Médicos, poder institucional y percepción social en la Barcelona de las postrimerías del siglo XVIII”, *Pedralbes*, 34 (2014), pp. 433-444.

PONS FUSTER, Francisco: *Sobre la peste de Oliva de 1785, Cabdells. Revista d'investigació de l'Associació Cultural Centelles i Riusech*, 3 (2001), pp. 95-118.

RIERA PALMERO, Juan: *José Masdevall y la medicina ilustrada*, tomo 10, Valladolid, Acta Histórico-Médica Vallisoletana, 1980.

TRONCOSO, Manuel: *Dictamen físico-médico: respuesta a la superior orden comunicada a el caballero Corregidor de esta ciudad de Córdoba por mano del Excmo. Señor Conde O-Relli: acerca de la epidemia de tercianas que se ha padecido en este año de 1785. Escríbela don [...], médico en Córdoba. Córdoba: sácala a la luz el afecto de una magnífica señora que a el autor profesa*: En la imprenta de Don Juan Rodríguez de la Torre, calle de la Librería. 1785, 20 pp. en 4<sup>o</sup>